

137

INFORME SECRETARIAL- Bogotá D.C., 15 DE JULIO DE 2021

En la fecha ingreso el expediente al Despacho, para reprogramar la fecha de audiencia señalada en el proceso, en razón al permiso laboral concedido al señor titular de esta sede judicial, por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá.

Sírvase proveer.



GUALBERTO GERMAN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C., quince de julio de dos mil veintiuno.

REF: SUCESION INTESTADA
No. 110013110022-2019-00453-00

Se reprograma la audiencia antes fijada, para el día **10 de agosto de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca.-